

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1116

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Decimoséptima** Feria del Libro de la ciudad de Santa Fe, realizada del 3 al 12 de septiembre de 2010 en la Estación Belgrano de la Ciudad de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Barrios, Ciciliani, Cuccovillo y Viale.** (6.269-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios, Cuccovillo y Viale y de la señora diputada Ciciliani, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XVII Feria del Libro de la Ciudad de Santa Fe “Los libros hacen historia”, a realizarse en el mes de septiembre de 2010, en la ciudad de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XVII Feria del Libro de la Ciudad de Santa Fe, que bajo el lema “Los libros hacen historia” se realizará entre los días 3 y 12 de septiembre de 2010, en la Estación Belgrano de la ciudad de Santa fe, provincia homónima.

Sala de la comisión, 1º de septiembre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – Paula C. Merchán. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Rosana Bertone. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios, Cuccovillo y Viale y de la señora diputada Ciciliani, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XVII Feria del Libro de la ciudad de Santa Fe, que bajo el lema “Los libros hacen historia” se realizará entre los días 3 y 12 de septiembre de 2010, en la Estación Belgrano de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la feria ha sido organizada conjuntamente por la Universidad Nacional del Litoral (UNL) a través de su Secretaría de Extensión, el gobierno de la provincia de Santa Fe y la municipalidad y el centro comercial de la ciudad de Santa Fe. Es de destacar que en el encuentro se realizarán actividades tendientes a enfatizar la promoción de la lectura. En el mismo sentido, se presentará a la comunidad el Centro Interactivo de Ciencias y se procederá a la presentación de libros de la Colección Bicentenario. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Cámara la XVII Feria del Libro de la ciudad de Santa Fe “Los libros hacen historia”, a realizarse del 3 al 12 de septiembre en la Estación Belgrano de la mencionada ciudad.

Miguel Á. Barrios. – Alicia M. Ciciliani. – Ricardo O. Cuccovillo. – Lisandro A. Viale.